



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

2020-2022

**Escuela Especial de Discapacidad
Intelectual y de Lenguaje
“Estrellita de Belén”**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA	6
DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	7
ORGANIGRAMA	8
ANTECEDENTES GENERALES	9
INFRAESTRUCTURA	10
COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD	11
Valores	
Excelencia	
Inclusión	
VISIÓN	12
MISIÓN	12
SELLOS EDUCATIVOS	13
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	14
OBJETIVOS	20
Objetivo General	
Objetivos Estratégicos	
PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO	21
PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO	22
PERFIL DEL ALUMNO	23
PERFIL DE LA EDUCADORA	24
En Relación a los alumnos	24
En Relación a la Conducta y Funciones	25
PERFIL APODERADOS	26
En Relación con sus hijos(as)	
En Relación con el establecimiento educacional	
En Relación con los Docentes	
PERFIL DE ASISTENTES DE EDUCACIÓN	27
NORMAS Y ORGANIZACIÓN	33
Currículum	
Espacio	
Tiempo	
Familia y/o Apoderados	
Formas de participación del personal, la familia y la comunidad	
OBJETIVOS GENERALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	37
AMBITOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO ANUAL	39
Gestión y Liderazgo	
Gestión Curricular – Técnico Pedagógico	
Gestión de Convivencia Escolar	
Transversalidad	
Gestión Pedagógica	31
Gestión Psicosocial	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN CURRICULAR	51
Planificación General	
Planificación Permanente	
Planificación Plan Específico	
TÉCNICAS Y/O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	52
Pensamiento creativo	
Método de proyecto	
Experimentación didáctica	
Resolución de problemas	
Control de las emociones	
Talleres	
Auto-evaluación	
Co-evaluación	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION	54
PERFIL DE EGRESO	54
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	56

ANEXOS.

PLAN DE TRABAJO CON PADRES Y APODERADOS

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La Educación Especial, es una modalidad del Sistema Educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los Establecimientos de Educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

El Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial de Discapacidad Intelectual y de Lenguaje “Estrellita de Belén”, surge con el propósito de brindar atención a aquellos niños y niñas que presenten algún tipo de necesidad educativa de tipo permanente y/o transitorio (en el área de Lenguaje). Luego de varias consultas, evaluaciones y conversaciones, realizadas entre sostenedor, administrativos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, y en atención a las necesidades educativas detectadas por la comunidad educativa, es que se ha considerado ampliar la modalidad de atención, siendo la continuidad de lo hasta ahora es la Escuela Especial, que tiene su RBD 18143-9, y funciona con Reconocimiento Oficial desde el año 2007. Al ser una escuela especial y preescolar, hay libertad para crear, sin tantas presiones por resultados. Además, las características de los niños que atendemos –con diversos trastornos de lenguaje y sicosociales- nos obligan a generar una cultura innovadora. El proyecto nos sirve para valorar nuestra cultura e innovar en las prácticas pedagógicas. Nuestro PEI se sustenta en los principios de la educación especial, los cuales serán nuestra base para la formulación de nuestra visión, misión y sellos institucionales:

- Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas de la diversidad y de los derechos de las personas que presentan necesidades educativas especiales.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Generar las condiciones necesarias en los distintos niveles y modalidades del sistema educacional para que las personas que presentan necesidades educativas especiales accedan, progresen y egresen con las competencias necesarias para su participación en la sociedad.

Es necesario hacer resaltar, que en nuestra institución existe una promoción y gestión de la diversidad cultural, desde la perspectiva que construimos el conocimiento describiendo las observaciones realizadas, que son complementadas con lo que se nos dice sobre ellas. Lo dicho junto con lo hecho. Así, nos permitirá darnos cuenta de que **diferenciar** no equivale a discriminar y de que **diversidad** no equivale a **desigualdad**. Educar desde y hacia la multiculturalidad consiste en promover la toma de conciencia con respecto a estas distinciones que estructuran la percepción de los seres humanos y su presencia en el mundo. En especial, nuestro proyecto tiene considerado desarrollar diversas estrategias que propendan a conseguir una adecuada interacción e integración de su entorno, pues se entiende que a través de la pedagogía se pone a disposición de los/as alumnos/as una amplia variedad de herramientas en la que los miembros de diferentes grupos puedan apoyarse para construir una mentalidad donde la convivencia sea la base de una buena relación interpersonal.

Nuestro PEI se enmarca y rige por los decretos de educación especial, pertinentes a nuestra modalidad 83/20015, Decreto 170/2009, decreto 1300/2002, y en las bases curriculares de Educación Parvularia 2018, constituyendo un marco referencial amplio y flexible, promoviendo el aprendizaje significativo de todos los educandos. Esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes en relación a los ámbitos del currículum.

- A. Desarrollo personal y social.
- B. Comunicación Integral.
- C. Integración y Comprensión del entorno.

La base de este PEI está formada por un marco filosófico curricular, aspectos analíticos situacionales, aspectos operativos. Este último comenzará a orientar el



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

trabajo desde el año académico 2020 hasta el año 2022, realizando evaluaciones anuales de las actividades planificadas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA:

Denominación Legal	Escuela Especial de Discapacidad Intelectual y de Lenguaje "Estrellita de Belén".
Comuna	Los Ángeles
Provincia	Bio Bío
Región	Del Bio Bío
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	Urbana
Representante Legal	Gerson Patricio San Martín Jara
Pdte. Directorio Fundación	Abraham Humberto Avilés Muñoz
Director Escuela	Gerson Patricio San Martín Jara
Rut	11.963.245-5
Dirección	Las Azucenas N° 895
Fono	43-2329772 / +56 973344776
Correo electrónico	estrellita@fundacionbiblioeduca.com
Jefe Gabinete Técnico	Carol María Cuevas Inostroza
Rut	13.387.661-8



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

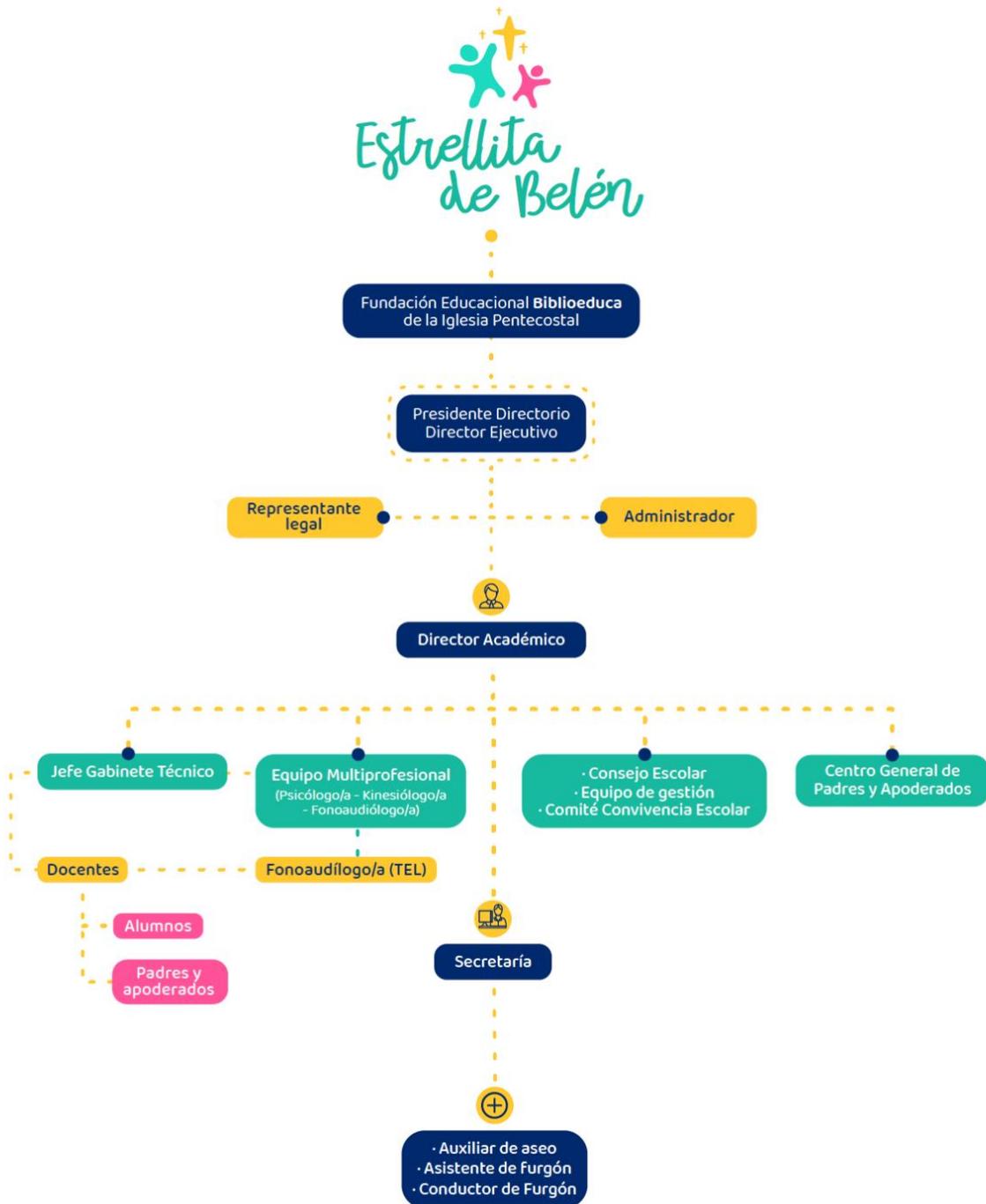
DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL

Director	Gerson Patricio San Martín Jara
Jefe Gabinete Técnico	Carol María Cuevas Inostroza
Encargado de Convivencia	Carol María Cuevas Inostroza
Sostenedor	Fundación Educacional Biblio-Educa de la Iglesia Pentecostal
Educadoras Diferencial	Yenifer Scarlette Díaz Mieres Claudia Andrea Arias Herrera María Fernanda Rebolledo Salazar
Fonoaudióloga	Valeria Vanesa Saldías Sepúlveda
Asistente de la Educación	Bárbara Andrea Gallegos Cifuentes Macarena Andrea Labraña Cea Daniela Andrea Espinoza Fernández Katterine Eugenia Orellana Silva
Auxiliar de Aseo	Sara Irene Jara Illesca
Secretaria	Fabiola Alejandra Galaz Aguilera
Conductor	Ramón Pablino Ibáñez Matamala Ignacia del Carmen Villalobos Albornoz
Asistentes de Furgón	Fernanda Michelle Inostroza Valdebenito Ana María Beroíza Medina



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES GENERALES

La Escuela Especial de Discapacidad Intelectual y Lenguaje "Estrellita de Belén", se ubica en el sector norponiente de la ciudad de Los Ángeles. Esta es dependiente de la Fundación Educacional Biblio-Educa de la Iglesia Pentecostal, RUT 65.120.992-7, que se inscribe en la categoría particular subvencionada. Cabe hacer notar, que la Escuela Diferencial "Estrellita de Belén", cuenta con más de una década de trayectoria al servicio de la comunidad angelina.

Con el objetivo de que todos nuestros educandos accedan a una atención y formación en igualdad de oportunidades, nace la necesidad de ampliar la propuesta educativa, respondiendo así a los requerimientos de la comunidad y sus familias. De esta manera, el nuevo establecimiento será un aporte a la educación especial entregando la intervención y rehabilitación a los párvulos que presenten algún trastorno del lenguaje, previo al egreso de la educación parvularia.

Los horarios de funcionamiento se distribuirán en dos jornadas, detalladas a continuación:

JORNADA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	8:30-12:15	8:30-12:15	8:30-12:15	8:30-12:15	8:30-11:45
TARDE	13:45-17:30	13:45-17:30	13:45-17:30	13:45-17:30	13:45-17:00

Las horas estipuladas en este Plan de Estudio son horas pedagógicas de 45 minutos, debiéndose programar un recreo de 15 minutos por cada bloque de 90 minutos de clases. Dichas horas, incluyen la atención fonoaudiológica. (Artículo 5º Decreto 1300/2009) correspondientes al Plan Específico.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INFRAESTRUCTURA

La Escuela Especial de Discapacidad Intelectual y de Lenguaje Estrellita de Belén dispondrá de:

DETALLE	CANTIDAD
SALAS PEDAGÓGICAS	4
BAÑO ALUMNOS	WC: 3 LAVAMANOS: 6 TINETA LAVADO: 1 MUDADOR PLEGABLE: 1
BAÑO ALUMNOS DISCAPACITADOS	1
BAÑO ADULTO DISCAPACITADOS	1
BAÑO PERSONAL FEMENINO	1
BAÑO PERSONAL MASCULINO	1
PATIOS	2 (Exterior e Interior)
AULA FONOAUDIOLÓGICA	1
OFICINA GABINETE TÉCNICO	1
OFICINA DIRECCIÓN	1
OFICINA ADMINISTRACIÓN	1
OFICINA PROFESIONALES	1
COMEDOR	2 (Para Alumnos y Personal)
SALA DE SICOMOTRICIDAD	1
TERRENO EXPERIMENTACIÓN	10.000 m2. (Ubicado en sector rural, cercano al radio urbano, camino pavimentado, con agua potable y luz)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD.

Valores: Cada niño y niña es una persona individual con ideas, sentimientos y actitudes propias que lo hacen diferente a otro y único, es, además, un ser social que participa y contribuye activamente en prácticas que promueven el cuidado del medio ambiente.

Desarrollar la autonomía, creatividad, afectividad y valoración del medio ambiente de los niños y niñas, a través de aprendizajes significativos. Por ello es indispensable que nos esforcemos por generar un ambiente de contención donde prime el respeto, amor, honestidad y solidaridad. Estos valores estarán presentes en todo nuestro quehacer pedagógico.

Excelencia: Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, en relación a las características y necesidades educativas de niños y niñas, generando condiciones que favorezcan su desarrollo integral del lenguaje.

Inclusión: Nuestro establecimiento actualmente atiende bajo la modalidad de escuela diferencial a niños y niñas desde los 2 años hasta los 5 años. Contamos con un equipo multidisciplinario que vela por la atención de las diversas necesidades que nuestros estudiantes puedan presentar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Anhelamos ser una institución educativa inclusiva con calidad humana y profesionalismo, en la cual, bajo los principios de equidad y calidad, se entregue a los alumnos y alumnas la oportunidad de adquirir aprendizajes significativos utilizando metodología y experiencias pedagógicas innovadoras, basados en un enfoque ecológico funcional, el cual considera como fundamental el ambiente para el desarrollo de habilidades, a través del trabajo cooperativo con la familia y el apoyo del equipo multiprofesional. De modo que, se potencie habilidades y destrezas artísticas, recreativas y deportivas, con estudiantes autónomos capaces de insertarse a la vida activa en un ambiente de sana convivencia, con valores de solidaridad, tolerancia, respeto y responsabilidad.

MISIÓN

Nuestra acción se enfocará en abordar las individualidades de nuestros alumnos y alumnas, a través de las bases curriculares, mediante estrategias diversificadas de la enseñanza, adecuaciones curriculares y plan de intervención individual, con el propósito de permitir un acceso, participación y progreso en los aprendizajes esperados y la superación de las necesidades educativas especiales detectadas. Entendiendo que existen multiplicidad de factores que inciden en su desarrollo y como entre estos se genera una compleja interacción que permite comprender en la evolución del mismo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SELLO EDUCATIVOS

Sellos Institucionales	Principios Formativos	Valores Y Competencias
Aprendizaje de Calidad	Desarrollar la autonomía y el pensamiento crítico y reflexivo, para comprender el mundo en el que están insertos y de este modo hacerse responsable de sus actos.	Responsabilidad, esfuerzo, cooperación, trabajo en equipo, razonamiento lógico, capacidad de comprensión y diálogo.
Respeto por la diversidad	Desarrollar la aceptación mutua entre nuestros estudiantes, desde la edad temprana.	Tolerancia, empatía, sentido positivo, solidaridad, respeto, capacidad de dialogo, aceptación de ideas.
Desarrollo de Habilidades	Desarrollar en la etapa preescolar en nuestros alumnos la autorregulación, como estrategia para obtener autonomía. Desarrollar el reconocimiento de habilidades y talentos, a través del refuerzo positivo.	Perseverancia, respeto, tolerancia, creatividad, solidaridad, aceptación, control de frustración, nociones espaciales.
Familia	Desarrollar y fortalecer la participación activa de la familia en los procesos de	Compromiso, responsabilidad,



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	aprendizajes significativos y superación o progreso de las necesidades educativas especiales mediante actividades de acompañamiento en aula, talleres de destrezas parentales, actividades de microcentros, entrevistas, etc.	participación, vinculación con el entorno educativo.
--	---	--

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestro PEI está basado en el modelo educativo Ecológico Funcional dentro de sus postulados en el concepto fundamental que señala al desarrollo humano indica *“el ambiente ecológico constituye el contexto en el cual ocurre el día a día de las personas. Es el entorno donde se participa de manera activa y protagónica, se ejerce un rol, se establecen interacciones afectivas y de comunicación con los otros, y se ejecutan actividades que permiten el intercambio de oportunidades y experiencias necesarias para avanzar en el desarrollo evolutivo”*.

Considerando lo anterior, se hace necesario que para el logro de los objetivos el proyecto considere el trabajo realizado por los diferentes estamentos que componen la unidad educativa: Sostenedor, Dirección, Gabinete Técnico, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y los propios Alumnos. Además, considerando la dinámica del proceso de enseñanza- aprendizaje requiere el que sea evaluado periódicamente para evidenciar mediante diversas instancias de reflexión, discusión y análisis, el progreso de los objetivos propuestos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Estilo De Formación.

Estimula la práctica de un concepto educativo-participativo, impulsando y facilitando, a través de actividades de grupo, la integración, convivencia y el conocimiento de los alumnos. Fomenta un estilo de formación que respete las diferencias individuales, descubriendo y trabajando las potencialidades de cada alumno, con los medios con que cuenta el establecimiento. Propende al logro de una formación integral, basado en el desarrollo de los valores de respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad, y disciplina, fomentando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo. Potencia todas las actividades escolares, favorezcan la educación del tiempo, apoyando a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, atendiendo sus diferencias individuales con especialistas del área requerido.

Estilo De Enseñanza.

Interesar al estudiante por el trabajo cooperativo y motivar el esfuerzo, a través de un lenguaje Positivo, que refuerce las características y lo logros por sobre las desventajas de cada estudiante, a través de un trabajo interdisciplinario, entre la profesora especialista, fonoaudiólogo, potenciando plan de apoyo individual por cada estudiante.

Principios Orientadores

El Proyecto Educativo debe permitir que los educandos tengan la posibilidad de desarrollar un pensamiento reflexivo que les ayude a comprender el mundo como un conjunto de interrelaciones, a su vez, debe favorecer que el alumno internalice pautas de conducta y valores, como los indicados a continuación que le permitirán asumir responsablemente su rol dentro de un entorno humano en un clima donde el diálogo, el respeto y la aceptación mutua se transformen en experiencias significativas. Este proyecto busca favorecer en el alumno la capacidad de desarrollar la voluntad de tal forma que asuma la conducción de su vida con autonomía. Para lograr el objetivo propuesto nuestra escuela estimula el desarrollar en sus estudiantes, los siguientes Valores y Actitudes.

PANEL DE VALORES

Valor	Actitud
<p>Respeto: para aceptar a los todos sus compañeros y a todo miembro de la comunidad sin ningún tipo de prejuicios.</p>	<p>Amabilidad: atendiendo a los otros de manera deferente y afectuosa.</p>
<p>Honestidad: en su manera de vivir y actuar diariamente en el colegio.</p>	<p>Rectitud: proceder en su vida personal y escolar en forma íntegra siempre.</p>
<p>Responsabilidad: asumir sus compromisos de responder ante sí mismo o ante los demás, por sus actos u omisiones.</p>	<p>Cumplimiento en la acción: responder en forma positiva y eficaz, a los compromisos adherido.</p>
<p>Trabajo: mostrar su capacidad individual o colectiva para aplicarla activamente en la consecución de la meta o tarea.</p>	<p>Potenciar las habilidades: ya sean propias y de otros para lograr objetivos y metas sin claudicar.</p>
<p>Tolerancia: demostrar la capacidad para aceptar y considerar a los demás en toda su diversidad.</p>	<p>Comprensión: considerar que el respeto a todos va más allá de cualquier diferencia.</p>
<p>Perseverancia: firmeza y constancia en sus propósitos y resoluciones</p>	<p>Capacidad: fortalecer el carácter para determinar un camino a seguir y lograr</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	los objetivos.
Sentido positivo de la vida: capacidad de entender y enfrentar su vida a la luz de la esperanza y el amor	Alegría de vivir: desarrollar el sentido positivo de la vida y de misión de servir a los otros seres humanos.
Solidaridad: promover la valoración y respeto por el ser humano, abandonando el egocentrismo y materialismo de la sociedad de consumo actual.	Promover el bien común: favorecer el bien común de la comunidad escolar, por sobre el bien personal.

FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN

- Nuestro establecimiento basa la formación de los estudiantes en la solidez de los valores y principios cristianos.
- Su ubicación, en un sector de la ciudad donde existe necesidad de este tipo de establecimientos que impartan educación destinada a niños y niñas con necesidades educativas especiales, nos permite tener una alta expectativa de demanda de matrícula, lo que ha sido reiterado por nuestros apoderados.
- Su ubicación además permite tener cerca algunos servicios públicos y la movilización colectiva que lo conecta con otros sectores de la ciudad con alta población, lo que facilita la llegada de alumnos y apoderados.
- Calidad profesional de los docentes y asistentes de la educación (profesionales y asistentes de la educación especializados en distintas áreas, a través de post-títulos y cursos de perfeccionamiento). Asimismo, la experiencia innegable del trabajo con niños y niñas con necesidades educativas especiales que significa la Escuela Especial.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Estamentos formales conformados, como Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados. (CGPA constituido con personalidad jurídica)
- Un grato ambiente de trabajo, sustentado en los valores y principios cristianos, con fuerte vinculación en las relaciones y comunicación entre docentes directivos, padres y apoderados, e integración de los alumnos con la comunidad educativa en su totalidad.
- Planificación y ejecución de campañas solidarias para ir en ayuda de personas necesitadas pertenecientes a la misma Unidad Educativa o a otras instituciones.
- Existe una buena comunicación entre profesores y padres - apoderados del establecimiento, lo que permite mayoritariamente el compromiso de los mismos.
- Se cuenta con un ambiente seguro, para alumnos y padres en el ingreso y salida de los alumnos, apoyado en cámaras de vigilancias las 24 hrs.
- Existe una buena coordinación entre los distintos estamentos, para el uso eficiente de los recursos existentes.
- Aplicación constante de Evaluaciones de Desempeño, por medio de pautas consensuadas de acompañamiento (docentes y asistentes de la educación).
- Cumplimiento de acuerdo a las horas del Plan de Estudios exigidas en el Currículum.
- Buena comunicación e integración con diferentes organismos de la sociedad civil, por medio de redes de apoyos con: CESFAM (Norte, Nuevo Horizonte y Paillihue), Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, OPD, Municipalidad, entre otros.
- Se cuenta con modernos furgones para el traslado de los alumnos, llegando a zonas en las cuales no disponen de buenos recorridos para asistir a centros educativos (zonas rurales como Duqueco y Villa Génesis).
- La Fundación Educacional Biblio-Educa, dispone de un terreno de 10.000 m²., ubicado en zona rural muy cercana al radio urbano, con camino de acceso totalmente pavimentado, agua potable y luz. Esto permitirá trabajar en talleres al aire libre y de experimentación para los alumnos, en especial teniendo contacto directo con el Medio Ambiente, constituyendo una herramienta veraz de aprendizaje significativo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Se cuenta con sala equipada de Sicomotricidad, con diversos elementos para juegos y apoyo en el área Kinésico, calefaccionada con aire acondicionado.
- Se dispone de Biblioteca CRA móvil, de modo que se puedan acercar a la lectura y el conocimiento de diversas áreas para ser ocupada en cada una de las salas.
- También de cuenta recursos tecnológicos en cada una de las salas de clases (data, pantallas Led de 32", equipos de audios, internet).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral y apoyos específicos a aquellos niños y niñas de acuerdo al diagnóstico de ingreso y desde aquí plantear sus requerimientos de intervención, los cuales quedarán plasmados en su plan de intervención, con la finalidad de progresar y/o superar sus necesidades educativas especiales.

OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO

I. PLAN GENERAL

1. Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual.
2. Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas aceptan como es, y que lo apoyan y lo potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales contribuir con los demás.
3. Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

4. Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes sentido.
5. Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
6. Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

II. PLAN ESPECÍFICO

1. Lograr a través del su plan Apoyo Individual por cada estudiante, un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progresen en el sistema escolar común.
2. Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.
3. Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impartir una educación con equidad, eficacia y de calidad creciente que se enmarque en un proceso de innovación y actualización permanente; integradora de la comunidad educativa y formadora de sólidos valores.
- Mejorar la calidad y capacidad de la gestión administrativa de la Escuela incorporando criterios y metodologías modernas y eficientes.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Establecer y desarrollar una política que posibilite la capacitación y perfeccionamiento permanente del personal, para cumplir la misión y los objetivos de la Escuela y las orientaciones y normativas del MINEDUC.
- Sensibilizar e involucrar a las familias como agentes fundamentales dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, fomentando con ello la asistencia diaria de niños y niñas, favoreciendo así el desarrollo de sus aprendizajes.
- Contar con aulas equipadas que otorguen respuesta a los diferentes intereses y estilos de aprendizaje de los educandos.
- Establecer una articulación constante con redes de apoyo presentes en el entorno del contexto educativo.
- Fomentar instancias de colaboración y participación activa entre padres e hijos, por medio de talleres especialmente diseñados con la participación de profesionales y docentes.
- Proporcionar transporte escolar que favorezca la permanencia y asistencia de los alumnos a la escuela.
- Promover instancias que mejoren las prácticas pedagógicas docentes.
- Contar con personal idóneo para la atención específica.
- Propiciar instancias que beneficien una efectiva convivencia escolar.
- Promover las expresiones artísticas y desarrollo de las habilidades.
- Formar conciencia por el cuidado del medio ambiente a través de prácticas transversales presentes en el currículum, lo que será reforzado a través de talleres que favorezcan el uso de los recursos naturales y el manejo sustentable de residuos de la escuela.

PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO:

Entendiendo que la escuela y la familia son dos sistemas sociales que poseen como miembro en común a la niña o niño, ocurriendo entre ambos un conjunto de interacciones que se hacen necesarias estudiar para comprender como participan en el desarrollo de los menores. Es así como el ámbito escolar constituye un ambiente tan



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

importante como lo es el entorno familiar, ambos organizados de manera particular y en un proceso de interconexión dinámico, constituyen la base sobre la cual los alumnos y alumnas organizan sus aprendizajes. Por ello el establecimiento ha definido los siguientes lineamientos de acción:

- Integrar continuamente a la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante participación activa en actividades programadas en el aula (acompañamiento, disertaciones, etc), reuniones mensuales, entrevistas individuales, visitas domiciliarias, participación en Consejo Escolar, actos académicos, cuentas públicas, etc.
- Favorecer aprendizajes de calidad (DUA) mediante experiencias educativas significativas, en donde se considere al educando como protagonista y gestor de sus aprendizajes considerando sus experiencias previas.
- Equipo profesional idóneo y capacitado para realizar intervenciones específicas.
- Funcionar en base al desarrollo de una gestión administrativa y educativa flexible, utilizando metodologías basadas en el enfoque ecológico funcional bajo los principios pedagógicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Principio de Inclusión.
- Entregar valores como el amor, respeto, solidaridad y a su vez desarrollar competencias como tolerancia, autoestima positiva, capacidad de opinión, habilidades motrices, rítmicas y corporales, apreciación de la música, valoración del medio ambiente.
- Formar individuos capaces de convivir y reconocerse a sí mismos como tales y como miembros de la sociedad. Para ello, se generará un plan o integración transversal en el currículum, en el cual integran conocimiento y experiencia para que las personas puedan interactuar y construirse dentro de una cultura, constituyéndose en una Escuela Multiculturalista.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Liderar la institución educativa, creando y ejecutando el Proyecto Educativo Institucional (PEI), generando altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa y ejercer un liderazgo compartido y flexible.
- Dirigir, coordinar, orientar, supervisar y evaluar la realización de las funciones generales del establecimiento, tanto pedagógica como administrativa de manera de asegurar la calidad y equidad de los servicios prestados.
- Propiciar adecuado desarrollo de equipo humano y recursos, establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos, con adecuando control de éstos, de modo que se puedan optimizar en su uso y mantenimiento.
- Asegurar y promover un clima organizacional y una sana convivencia.

PERFIL DEL ALUMNO

Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

En el caso de ingreso a escuelas especiales de lenguaje, para niños o niñas que presenten Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Para nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

Para las escuelas Especiales con estudiantes que presentan discapacidad o NEE Permanentes, no hay edad mínima de ingreso, sino que dependerá de las



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

características y necesidades de apoyo que defina el diagnóstico, y la oferta educativa de la escuela.

En nuestra acción educativa consideramos que debe existir equilibrio en el desarrollo de las diversas dimensiones de la persona. Aspiramos a que nuestros alumnos logren el desarrollo pleno de todas sus capacidades, competencias y atributos, de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje, considerando también su entorno sociocultural.

Considerando lo anterior y bajo la premisa que “Sólo niños y niñas seguros y contentos consigo mismos, que se conocen y aprenden de sí y de los demás, que se sienten queridos y aceptados, que se abren y sienten competentes, se convertirán en adultos emocionalmente equilibrados, creativos, capaces de transformar positiva y constructivamente el mundo que los rodea” (Valdés y Cepeda, 2010, p.14)

Tomando en consideración que la *socioafectividad* se define como: “un conjunto de habilidades que se relacionan y afectan los aprendizajes y desempeños personales, académicos y sociales”, se pretende que los alumnos desarrollen las siguientes competencias:

- **Habilidades de comprensión de sí mismo:** Reconocimiento de las emociones, reconocimiento de valores, autovaloración y
- **Habilidades de autorregulación:** autocontrol, manejo y expresión adecuada de las emociones y automotivación.
- **Habilidades de comprensión del otro:** Empatía y toma de perspectiva.
- **Habilidades de relación interpersonal:** Establecer y mantener relaciones sanas, trabajo en equipo, diálogo y participación, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.
- **Habilidades de discernimiento moral:** Razonamiento moral y toma de decisiones importantes.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

De acuerdo a lo definido precedentemente y en pleno conocimiento de las capacidades particulares de nuestros alumnos, las que se han identificado en base a las intervenciones de las/los docentes en conjunto con las/los profesionales que forman parte del equipo multiprofesional, se diseñarán aquellos apoyos que sean necesarios y pertinentes, de forma que los alumnos superen aquellas dificultades de comunicación y aprendizajes, de modo que puedan ingresar a la Educación Regular Básica, preparados para enfrentar con éxito el desafío de los procesos educativos posteriores.

PERFIL DE LA EDUCADORA

Lo primero es señalar que él/la docente deberá comprender que tiene ante sí a personas y no a grupos, de manera que la individualidad de cada uno de ellos tendrá que ser considerada para comprender los procesos de desarrollo de cada alumno (a) en particular. En consecuencia, en la práctica docente debe considerar en su propuesta teórica los siguientes aspectos:

- Estructurar relaciones docente- alumnos armónicas.
- Mantener equilibrio en el trato docente alumno, utilizando siempre el afecto, comprensión y conocimientos de actitudes propias de sus alumnos.
- Considerar la individualidad.
- Establecer una comunicación fluida docente-alumno-padres, la que tienen que ser clara, permanente y asertiva.
- Mantener relaciones sostenidas en el tiempo, lo que significa mantener vínculos regulares y permanentes con la comunidad educativa.
- Conocimiento acabado del proceso evolutivo en cada área del desarrollo: física, cognitiva, afectiva, moral, social y sexual.
- Conocer aspectos afectivos y de convivencia del grupo familiar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En Relación a la Conducta y Funciones:

- Debe ser responsable en su desempeño laboral, en la puntualidad al inicio de clases, planificación de las clases, diseño y entrega de resultados de evaluaciones, leer y conocer el PEI, el Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y Protocolos de Actuación. Siendo un agente activo, que aporte positiva y responsablemente al Proyecto Educativo de la comunidad escolar.
- Diseñe, estimule y proporcione estrategias para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Posea habilidades blandas que promuevan una adecuada comunicación en cada una de las áreas de su competencia.
- Debe ser capaz de reflexionar críticamente sobre su labor docente, dentro y fuera del aula, con el objetivo de modificar y mejorar su desempeño, adoptando estrategias, decisiones o lo que considere oportuno, aceptando que se puede estar equivocado o permitirse poder mejorar.
- Manifieste un marcado deseo de superación, entusiasmo y eficiencia en el trabajo realizado.
- Domine metodologías, estrategias y normativa que le permitan detectar y abordar situaciones emergentes en su grupo curso, en cuanto a las necesidades específicas de sus alumnos.
- Posea cualidades personales que le permitan desarrollar un ambiente de confianza para sus alumnos.
- Tenga la capacidad de crear un ambiente educativo propicio que favorezca el aprendizaje, destacando aspectos esenciales como: orden, prolijidad, limpieza, sobriedad, colaboración, entre otras.
- Transmita una actitud positiva y favorable.
- Profesional proactiva en la búsqueda de estrategias innovadoras en sus prácticas pedagógicas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PERFIL APODERADOS

Familia y escuela se convierten en dos sistemas humanos de referencia trascendental para la vida del niño o niña; en ellos se establecen relaciones interpersonales significativas que median para la interiorización de la identidad personal y cultural; igualmente contribuyen a la adquisición de destrezas y valores, los cuales se van ampliando durante su progresiva inserción social como miembro activo y productivo de un país.

En Relación con sus hijos(as)

- Asuman conscientemente su responsabilidad como padres y primeros educadores de valores, en un ambiente grato que estimule el aprendizaje, constituyéndose en un eje clave para superar las necesidades educativas.
- Conozcan y respeten el ritmo de aprendizaje de su hijo, evitando las comparaciones.
- Provean el apoyo y recursos mínimos para la labor escolar de sus hijos.
- Cuiden de la presentación personal, autoestima y autonomía de sus hijos.
- Demuestren permanentemente preocupación por los avances y desarrollo educativos de sus hijos.

En Relación con el establecimiento educacional:

- Informarse de los objetivos, metas y proyectos de la escuela, siendo motivadores del quehacer educativo, colaborando con las actividades programadas.
- Participar activamente de las actividades propuestas en el acompañamiento al aula, reuniones, entrevistas, talleres de habilidades parentales, consejo escolar, etc.
- Concurrir a las citaciones emanadas desde el establecimiento (docente, dirección, equipo multiprofesional, etc).
- Conozcan el reglamento interno de la escuela y favorezcan el cumplimiento del mismo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Apoyen las diferentes acciones que emprende la Unidad Educativa en relación al trabajo que promueva el Centro General de Padres y Apoderados, cuyas acciones siempre estarán orientadas en lo pedagógico y procurar el bienestar de los alumnos.
- Manifestar compromiso hacia las iniciativas que desde el establecimiento sean propuestas.
- Mantener y promover buenas relaciones interpersonales, especialmente en la rigurosidad de respetar las normas fijadas por el establecimiento a través del Reglamento Interno.

En Relación con los Docentes:

- Mantener una comunicación permanente de las actividades curriculares, sean estas formativas o evaluativas, que tendrán sus hijos.
- Apoyen de forma efectiva la labor docente, siendo un complemento al proceso educativo.
- Respetar los canales establecidos para consultar o ser informados acerca de situaciones que tengan directa relación con sus hijos (acudir a las citaciones, respetar los tiempos de atención a los apoderados, revisar diariamente los cuadernos viajeros, etc.).

PERFIL DE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial DI y Lenguaje “Estrellita de Belén” cuenta con profesionales asistentes de la educación que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje a de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Cada uno de los integrantes del Equipo Multiprofesional posee características y funciones específicas.

El equipo interdisciplinario estará conformado por un equipo profesional integrado por Fonoaudiólogo(a), Psicólogo(a), Kinesiólogo(a), y Profesoras de Educación Diferencial.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El objetivo de este equipo es integrar los tratamientos en pos de una evolución más eficiente, siendo el coordinador, el encargado de organizar y evaluar los distintos programas de tratamiento, optimizando especialmente la red de comunicación entre los especialistas que participan en el programa de tratamiento del niño.

Dado los variados diagnósticos que presentan los/as alumnos/as, surgen requerimientos de intervenciones tanto de los docentes especialistas, como de los profesionales de apoyo, ya que ambos necesitan de conocimientos y habilidades, de un cambio de actitud y una asunción de los valores educativos inclusivos para desempeñarse en un nuevo rol. Requieren de un Saber, de un Saber Hacer y, especialmente, de un Saber Ser y un Saber Convivir. Esta formación y transformación demanda de encuentros de capacitación, como así también, de una práctica educativa reflexiva y en equipo, bajo un liderazgo directivo decidido hacia la finalidad a alcanzar. De acuerdo a la anterior premisa, en la orgánica interna se propone la realización de Consejos Técnicos de Evaluación mensuales, en los que participan docentes e integrantes del equipo multiprofesional, en el cual se aúnan criterios en cuanto a las intervenciones, estrategias y análisis reflexivo de la implementación de las mismas.

Fonoaudiólogo(a):

La labor del Fonoaudiólogo(a) es de vital importancia en las escuelas especiales de lenguaje, por lo que las funciones que cumple son de toda responsabilidad en las diversas etapas del programa de tratamiento (Diagnóstico-tratamiento-procesos evaluativos)

- Diagnóstico: Realiza la evaluación clínica fonoaudiológica, a través de la aplicación de test y otros instrumentos de evaluación. Elabora los informes de la especialidad de acuerdo a ello.
- Tratamiento: Habilita al alumno, a través de la aplicación de los planes de tratamiento individual o grupal.
- Integración: Involucra activamente a los Padres en el reforzamiento de la terapia fonoaudiológica. Elabora un informe de avance.
- Asesoría: Colabora con la Escuela en materias técnicas, relevante a la especialidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Prevención: Desarrolla programas referidos a la Estimulación Temprana del Lenguaje.

Además, en sus funciones, le corresponde realizar los siguientes roles y funciones que son propias del quehacer en la unidad educativa:

- Conocer, comprender y transmitir con coherencia los valores de la escuela.
- Promover y fomentar la educación para el desarrollo sustentable.
- Trabajar por la consecución de las metas y los objetivos propuestos.
- Ser diligente, cordial y amable con las personas que atiende y con sus compañeros de trabajo, demostrando respeto, tolerancia y capacidad de atender con prontitud a los requerimientos de sus alumnos.
- Confiable, discreto y leal, con lenguaje y presentación adecuada y consciente del valor y dignidad de la tarea que realiza.
- Participar en las actividades educativas que la comunidad escolar realice y colaborar activamente en el proceso educativo aportando su iniciativa, creatividad y entusiasmo, desempeñando eficazmente sus funciones dispuesto a seguir aprendiendo y capacitándose.

Psicólogo(a)

El Psicólogo(a), es el(la) Profesional Universitario, no docente, inscrito(a) debidamente en el registro de profesionales autorizados para evaluaciones del MINEDUC, responsable de integrar equipo multiprofesional de la escuela con el fin de dar una atención psicológica de calidad a los alumnos del establecimiento educacional, según corresponda, estableciendo diagnóstico de ingreso, y entregando contención, apoyo y estableciendo derivaciones oportunas, de acuerdo a las necesidades educativas de cada uno, realizando las intervenciones en aula acordadas por el Docente y Gabinete Técnico Pedagógico, establecidas en el Plan Complementario.

- Evaluar, orientar, derivar y realizar seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Realizar diagnóstico y seguimiento de los alumnos que presenten dificultades educacionales, socioafectivas, emocionales y conductuales.
- Planificar y diseñar estrategias de intervención para con los alumnos, de acuerdo a sus necesidades educativas y a aquellas detectadas por los docentes y profesionales del establecimiento.
- Entregar orientaciones y herramientas a docentes y apoderados, en cuanto a estrategias de intervención, de acuerdo al diagnóstico realizado para el afrontamiento de dificultades.
- Evaluar y establecer diagnósticos respecto de necesidades educativas especiales de los alumnos, emitiendo informes a profesionales que así lo soliciten.
- Participar y planificar en conjunto con dirección y Gabinete Técnico Pedagógico, en talleres denominados “Escuelas para padres”, talleres e intervenciones específicas.
- Entrevista a la familia, Extensa y/o Adulto significativo de los estudiantes y miembros del establecimiento educacional.
- Dar atención individual alumnos y alumnas que requieran atención sistemática de carácter reparatorio o preventivo, sólo en aquellos casos que lo ameriten cuando la problemática sea derivada de la asistencia del alumno al establecimiento.
- Derivar a centros de salud u otros, a aquellos alumnos que requieran atención de especialistas.
- Trabajar en equipo con los distintos profesionales del establecimiento para generar estrategias conjuntas en torno al proyecto educativo institucional y a la mejora constante de los resultados del establecimiento.
- Prevención: Desarrollar programas referidos a la estimulación temprana del lenguaje.

Kinesiólogo(a):

El Kinesiólogo(a) es un profesional con título universitario en el área de kinesiología; para evaluar y tratar a los alumnos del establecimiento que presentan alteraciones en su sistema de locomotor y desarrollo kinésico.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Evaluar a niños con NEE para: - Medir y pesquisar desbalance Psicomotriz a través de test pertinentes.
- Evaluación integral para niños con trastornos motrices y/o neurológicos.
- Pesquisar alumnos con alteraciones: sensoriales, motrices, propioceptivas, neurológicas, traumatológicas.
- Emisión de informes de acuerdo a las evaluaciones y re evaluación realizadas.
- Realizar talleres para padres y/o apoderados de los estudiantes (as) con Necesidades Educativas Especiales, según la necesidad del Establecimiento educacional, por ejemplo taller de estimulación de motricidad gruesa y fina en el hogar.
- Realizar talleres para profesores según la necesidad de los docentes y establecimiento educacional.
- Registrar de forma diaria las actividades, en el registro de planificación y evaluación de cada curso.
- Coordinar con docentes y especialistas para entregar orientaciones y sugerencias a considerar en al aula.

Asistente de aula:

Es la persona encargada de colaborar con el trabajo de la educadora, relativo al trabajo pedagógico y formativo de sus alumnos. Por lo tanto, deben ser amables, afectivas y orientadoras en el trato con los alumnos y apoderados. Ser respetuosa y deferente hacia la autoridad y comunidad educativa en general. Confiable y prudente en el vocabulario y en la entrega de información. Ser puntual, honesta y responsable en el cumplimiento de sus funciones. Proactiva, cooperadora y trabajar en equipo. Ser sensible del cuidado de su entorno natural y cultural. Colaborar y tener buena disposición frente a las múltiples actividades del Colegio.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Personal de servicios menores:

El personal de servicio es el responsable del cuidado, limpieza y mantención de los muebles, enseres del local o dependencias al que fuere asignado por su superior directo. Sus principales funciones son:

- Mantener el aseo y orden en todas las dependencias del Establecimiento que le fueran confiadas.
- Desempeñar, cuando proceda, funciones especiales de servicio, tales como: Cuidador, Maestro de reparaciones menores (siempre que tuviere la capacitación).
- Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas o maquinarias que se le hubieren asignado.
- Ejecutar encargos inherentes a la institución educativa.

NORMAS Y ORGANIZACIÓN

Currículum:

El Proyecto Educativo de conocimiento público está centrado en los alumnos. El equipo de profesionales está comprometido con la comunidad escolar, fomentando el trabajo en equipo y con las acciones destinadas al logro de las metas del plan estratégico de desarrollo de la escuela, motivados por un perfeccionamiento profesional y personal continuo. Los diferentes estamentos se reúnen una vez por semana en el consejo de profesores para tomar medidas que permitan efectuar tales acciones.

La estructura organizacional interna es por cursos y niveles según la edad de los alumnos.

El diagnóstico de los alumnos para ingreso a la Escuela Especial de Lenguaje “Estrellita de Belén” se efectúa a través de una evaluación integral tal como lo determina el Decreto de Ley 170/2009 donde participa un Médico Pediatra o Familiar, Fonoaudiólogo y la Docente del nivel que le corresponde al alumno o alumna.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Según lo establecido en la Ley General de Educación, la Escuela Especial de Lenguaje “Estrellita de Belén” aplica las Bases Curriculares de Educación Parvularia, que son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos niveles de la educación parvularia.

Respecto de la formación valórica, se asume como tarea principal del establecimiento favoreciendo esta formación a través de proyectos educativos el desarrollo valórico transversal, participativo e integrador de las familias de nuestros alumnos siendo el establecimiento una guía en la formación personal y social de nuestros niños y niñas, teniendo como principal principio rector la Palabra de Dios.

Se dará especial énfasis en la implementación de talleres artísticos y al aire libre en cuanto al cuidado del medio ambiente, disponiendo para ello de espacio adecuado para hacer más innovador y atractivo la asimilación de los contenidos que involucra el currículum, pues habrá mayor posibilidad asimilación por medio de la experimentación y juegos.

Espacio:

Es espacio debe ser cálido, estimulante (lo que no implica materiales de alto costo, sino que puede ser obtenido de materiales en desuso y de desecho), y ordenado, permitiendo a los alumnos a sentirse cómodo, con la capacidad de elegir y tomar decisiones. Para esto la mejor opción es ofrecer salas con diversas áreas, éstas deben estar orientadas cognitivamente, con un amplio espacio para niños activos y para la variedad de materiales que se va a utilizar, divididas en áreas de trabajo, las cuales deben estar lógicas y claramente organizadas. Debe haber un área central para la reagrupación de todos los grupos de trabajo, un lugar para guardar las pertenencias personales, existiendo también áreas que fomenten las artes, ya sea música, danza, movimiento, pintura. En cada una de estas áreas debe hacerse una selección cuidadosa de los materiales, los que deben estar claramente ordenados y etiquetados, las áreas deben ir variando o cambiando durante el año.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Tiempo:

El tiempo se organiza mediante la rutina diaria, la cual consta de actividades variables, semanales, mensuales, y talleres.

Deben cumplir con 3 metas:

1. Proveer al niño y la niña una secuencia que le dé posibilidades de explorar, diseñar y llevar a cabo sus proyectos y decidir sobre sus aprendizajes.
2. Proveer instancias de participación donde los niños interactúen con los adultos, lo que permitirá que los especialistas inicien actividades.
3. Dar oportunidad a una variedad de lugares distintos (exterior e interior) para la incorporación de nuevos conocimientos mediante la exploración y el juego.

Las rutinas de alumnos de escuela de lenguaje se estructuran en:

- Trabajo en planificación: Se realiza planificación mensual en base a proyectos o unidades.
- Circulo Inicial (saludo, panel del tiempo, días de la semana, etc.)
- Lectura diaria.
- Plan Específico / Trabajo en paralelo con fonoaudióloga.
- Higiene.
- Alimentación.
- Patio al aire libre.
- Talleres (educación física, ciencias, artes, música y autocuidado)
- Actividad grupales.
- Actividad individual para Plan específico en aula.
- Juego de roles.
- Recuento del día, autoevaluación, coevaluación, planificación día siguiente.
- Despedida.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Familia y/o Apoderados:

- Los padres y apoderados, a través del centro general, podrán generar instancias de participación conjunta y organizar las actividades que estimen convenientes para el bienestar de sus hijos y de ellos.
- Se informará oportunamente acerca de los logros y avances de los alumnos invitando a la familia a que se involucre activamente en el proceso educativo a través de las instancias propuestas como visitas, actividades conjuntas, talleres de expresión corporal, actividades de celebraciones especiales, entre otras.
- Es importante mantener una comunicación constante y fluida que favorezca el trabajo educativo, que permita el conocimiento y la información oportuna, con el fin de provocar retroalimentación positiva entre familia y escuela. Para esto se proponen reuniones mensuales de padres y apoderados, entrevistas personales, los talleres y/o charlas que se organizarán en base a temas de interés, contextualizados a la participación en aula de los apoderados.

Formas de participación, tanto del personal, familia y comunidad:

Existen múltiples formas en que los actores de la comunidad educativa participen, se comprometan y ejecuten el proyecto educativo institucional, creando estrategias diversificadas que mantengan un espíritu colaborativo, innovador y acogedor frente a los alumnos, sus necesidades e intereses.

Se realizarán reuniones de apoderados, actividades extra programáticas, talleres de artes, danza, medio ambiente, actividades de aula de acuerdo al proyecto de cada mes, visitas a instituciones públicas tales como: Bomberos, Carabineros, PDI, etc. También, se considera salidas a terreno con los alumnos que a fin de que promuevan el cuidado del medio ambiente.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Finalmente, la Escuela Especial DI y de Lenguaje se integrará y participará de las actividades que se realizan a nivel comunitario en la medida que éstas satisfagan y cumplan con los intereses de los niños y niñas.

En cumplimiento de la normativa educacional vigente, y en directa relación con la Política Nacional de Convivencia Escolar, en nuestro Proyecto Educativo se contemplan diversas acciones consecuentes al logro de los principios educativos planteados en el PEI, por lo cual, la participación de todos los actores, constituye una instancia fundamental de integración en el proceso de gestión, contribuyendo a la mejora en aquellas materias que se implementen en el establecimiento. Por lo mismo, es de vital importancia considerar los espacios de participación formales, como los centros de padres y apoderados, los consejos de profesores, y los consejos escolares. En cada uno de ellos se espera que los actores involucrados puedan plantear sus ideas, preocupaciones y/o visiones con respecto a los diversos ámbitos de la vida de la comunidad educativa y participar de la toma de decisiones según corresponda. La participación de la comunidad está orientada a la formación integral de los estudiantes de acuerdo a los Sellos, Visión, Misión, Principios y Valores expresados en el PEI y que se buscan desarrollar a lo largo de su trayectoria educativa.

Cada instancia de participación permite conocer las visiones, demandas y necesidades de los distintos actores de la comunidad. Una instancia muy significativa es el Consejo Escolar, ya que él reúne a representantes de todos los actores en torno a la deliberación y toma de decisiones sobre la marcha del establecimiento. El Consejo Escolar propone medidas que deben ser consideradas en el Plan de gestión de la Convivencia Escolar y luego aprobarlo; y, al menos una vez al año, revisar y evaluar el Reglamento Interno. Es por ello, que como establecimiento aseguramos la constitución oportuna del Consejo Escolar, y que a través de estas instancias definidas se puedan realizar todas las opiniones, asegurando la deliberación de materias propias, con el objetivo de profundizar el carácter resolutivo y propositivos de éste.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Organización del Centro de Padres, Madres y/o Apoderados.

La organización de los padres y apoderados consiste en formar una directiva la cual organiza y prepara de acuerdo a los intereses del grupo reuniones frecuentes en las que se acuerdan acciones para lograr metas de bien común, además de apoyar directamente el quehacer pedagógico manteniendo un trabajo en conjunto con el equipo profesional. Cada nivel educativo elige un delegado, el cual se reúne con los otros delegados y forman a su vez la directiva que se reunirá a lo menos una vez al mes para organizar aspectos y propuestas en común.

Proyecto Educativo Institucional Escuela Especial

Formas de participación, tanto del personal, familia y comunidad. El personal participa en la creación y ejecución del proyecto educativo, proponiendo y creando estrategias, manteniendo un espíritu colaborativo, innovador y acogedor frente a los emergentes infantiles, a sus necesidades e intereses. La familia participa a través de las reuniones de apoderados, actividades extra programáticas como talleres, festividades, actividades propuestas en aula, entre otros. La comunidad participa a través de encuentros con la escuela, ya sea a través de visitas a distintas entidades como carabineros, bomberos u otras instituciones educativas, como colegios o jardines infantiles. Además de salir a terreno con los niños y niñas por la comunidad circundante promoviendo el cuidado del medio ambiente. Por otro lado, la escuela se integrará a las actividades que se realizan a nivel comunitario en la medida que éstas satisfagan y cumplan con los intereses de los niños y niñas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. Revisar y proponer nuevos desafíos y lineamientos en conjunto con el equipo de gestión que permitan transitar por un ciclo anual que plantee metas de mejora continua para fortalecer y superar nuestras debilidades.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2. Mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas en todas las áreas estipuladas en nuestro plan de estudio, a través de un trabajo integrado y coordinado entre docentes y equipo multiprofesional, incorporando las bases curriculares de Educación Parvularia.
3. Propiciar actividades que fortalezcan el desarrollo personal, valórico, social y moral de los alumnos aplicando el Reglamento de Evaluación, Manual de Convivencia Escolar y Manual de Formación Ciudadana.
4. Fortalecer el grado de compromiso de padres y apoderados en la formación de sus hijos(as), a través de talleres de Escuela para Padres, establecidas en el manual de convivencia escolar.
5. Habilitar espacios educativos en los cuales los niños y niñas puedan explorar y realizar diversas actividades que le permitan descubrirse a sí mismo.
6. Utilizar a la naturaleza como fuente de aprendizajes significativos que les permitirá ser ciudadanos respetuosos y responsables de su entorno natural, disponiendo para ello de un terreno experimental y contacto directos con la naturaleza.
7. Por otra parte, motivar la permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar y apoyar las necesidades educativas especiales para que logren progresos, de acuerdo a los diagnósticos específicos.
8. Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales a través de proyectos, que permitan el desarrollo eficiente y eficaz de los aprendizajes.
9. Contar con recursos humanos calificados para el cumplimiento de actividades académicas y administrativas del establecimiento. Así también se han establecido pautas de acompañamiento para asistentes de la educación y equipo de liderazgo. Lo cual, permite corregir y mejorar nuestras prácticas internas.
10. Conocer el desempeño en aula, para lograr cambios en pos de mejores aprendizajes. Para ello se ha establecido el plan de acompañamiento pedagógico dirigido a los docentes con la finalidad de mejorar en diferentes ámbitos de la educación.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

11. Cumplir el calendario escolar indicado para el respectivo, tanto en lo referido a la cantidad de semanas y actividades planteadas en dicho documento, todo de acuerdo a lo emanado desde la Secreduc Región del Bio-Bio.
12. Constituir dentro de los plazos que determine el calendario escolar de la región, los siguientes estamentos:
 - Comité de Convivencia Escolar
 - Equipo de Gestión
 - Consejo Escolar
 - Centro General de Padres y/o Apoderados
13. Revisión de Reglamentos y Manuales vigentes.
14. Mantener estable la matrícula promedio durante el año, generando acciones para la retención escolar.
15. Incrementar el porcentaje de asistencia de los alumnos, de forma que no sea inferior al 93% mediante el mejoramiento de transporte gratuito.

ÁMBITOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO ANUAL

Gestión y Liderazgo

Se espera que defina, conduzca y facilite todas las acciones que como unidad educativa se emprendan, en favor del desarrollo integral de sus niños y niñas.

Optimizar la gestión educativa, garantizando la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación los resultados de aprendizaje y de los objetivos trazados en el PEI

El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

- El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum, se establecen cargas horarias de acuerdo a normativa,



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje, se definen formato de planificaciones de acuerdo a nuevas bases curriculares (2018).
- El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje del estudiante, se establecen pautas y fechas de acompañamiento pedagógico de manera consensuada, una vez por semestre.
- El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje, monitoreo permanente a través de retroalimentación en consejos docentes mensuales en conjunto con equipo multiprofesional y en consejo semestral se realiza un informe con el porcentaje de logros de la cobertura curricular alcanzada por curso.
- El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje, se realizan evaluaciones mensuales de logros alcanzados por alumnos y se revisa en conjunto con docentes.
- El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados, se comparten experiencias exitosas implementadas por cada docente.

Gestión Curricular

La creatividad es uno de los principios indispensables en todo proceso de enseñanza- aprendizaje. El cultivar la creatividad en el niño es habituarlo a tener un pensamiento reflexivo, crítico, analítico y se potencia a través de la imaginación. Por ello, proponemos la realización de actividades complementarias en áreas que considera el proyectos, como lo son:

- La implementación del taller denominado Musicoterapia - “Música en colores”, lo que se realizará de acuerdo a pautas establecidas por Gabinete Técnico, en el que

participan docentes, fonoaudiólogo y monitor, donde se fijan los logros y objetivos a alcanzar.

- Talleres complementarios al aire libre: Las actividades al aire libre potencian la creatividad y permiten que los niños/as sean más sociables y cooperativos. Poder saltar, correr o gritar libremente son actividades muy estimulantes que, además, les permite hacer deporte, derrochar su infinita energía, y tener una vida más saludable. También, dentro de las estrategias metodológicas se consideran una serie de experiencias enriquecedoras para los alumnos en donde podrán realizar siembra de semillas, preparación de la tierra, entre otras, y en ellas se considera la participación de sus padres.
- Taller de Computación: Entre los objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de este taller, se pueden enumerar los siguientes:
 - Desarrolla en niños y niñas la capacidad de pensar
 - Desarrolla en niños y niñas la creatividad
 - Desarrolla en niños la capacidad para la investigación
 - Promueve el trabajo en equipo y el intercambio de conocimientos.
 - Promueve la comunicación con otras culturas diferente a su entorno y le abre las puertas al mundo.
 - Prepara al niño y niña a liderar su futura vida estudiantil y lo capacita para satisfacer sus necesidades y requerimientos de la sociedad del siglo XXI.
- Taller de Psicomotricidad: por medio de este se pretende conseguir el desarrollo del niño, sin olvidar en ningún momento que esta armonía y autonomía personal no se adquiere en compartimentos estáticos, sino en la coordinación y la globalización, haciendo significativa esta actividad para el niño, dado que parte de su interés, del desarrollo adquirido y del que hay que conseguir. La importancia de este taller radica en que:
 - Permite el dominio y conciencia de su propio cuerpo.
 - El niño/a puede vivenciar y conocer su propio cuerpo y puede ir elaborando su totalidad corporal como una síntesis entre la imagen y el esquema corporal.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Le permite definir su lateralidad, control postural, equilibrio, coordinación, ubicación en tiempo y espacio.
- La percepción y discriminación de las cualidades de los objetos y sus distintas utilidades.
- Reafirma su autoconcepto y autoestima, al sentirse más seguro emocionalmente, como consecuencia de conocer sus propios límites y capacidades.
- Se integra a nivel social con sus compañeros.
- Se prepara capacidades necesarias para los aprendizajes escolares básicos.

Gestión de Convivencia Escolar

Analizar y consensuar normas contenidas en el manual de convivencia escolar, definiendo roles y responsabilidades, propiciando un clima de armonía que asegure un ambiente de orden, respeto y seguridad en la interacción de todos los actores.

Promover de manera transversal y cotidiana que los estudiantes se preocupen por los demás, al enseñar y reforzar conductas de sana convivencia.

Algunas acciones:

- La difusión de protocolos de acción del establecimiento se realizará en las reuniones de apoderados del mes de marzo, se dará a conocer en las reuniones de convivencia escolar.
- Todo hecho que afecte la sana convivencia se dará a conocer al comité de convivencia escolar, este tomará las acciones de acuerdo a lo establecido en el protocolo.
- El equipo de convivencia escolar se reunirá dos veces en cada semestre y de manera extraordinaria si se requiere. En dichas instancias se evaluarán las medidas y/o sugerencias de acción frente a diversas situaciones.
- Reuniones de consejo semanal en los cuales se promueven estrategias para promover la seguridad de los alumnos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Participación de la comunidad educativa en conmemoración nacional de día Escuela Segura.
- Participación del Consejo Escolar en el cual se analizará el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, instancia que también tiene la responsabilidad de aprobar; asimismo, considerar, al menos una vez al año, la revisión y evaluación del Reglamento Interno.
- También asegurar el trabajo colaborativo del Centro General de Padres y Apoderados, quienes tienen su propia personería jurídica, pudiendo realizar postulaciones a diversos fondos concursables, contribuyendo con ello de forma efectiva al proceso educativo de la totalidad de los alumnos, en aquellas áreas definidas estratégicamente con el equipo directivo del establecimiento.

Transversalidad

Potenciar en los alumnos habilidades y destrezas, fomentando una sana convivencia, brindándoles espacios de participación en actividades abiertas a la comunidad, deportivas, artísticas, culturales y medioambientales, identificándose con su escuela.

Algunas acciones:

- Reuniones mensuales para analizar y evaluar acciones del calendario de actividades que promueven actividades artísticas, deportivas y culturales.
- Coordinar con organismos protectores de la infancia actividades que favorezcan la detección de abuso sexual infantil.

Gestión Pedagógica

Organizar un equipo formado por personas creativas, innovadoras, con vocación de servicio, que aporten optimismo y excelencia académica, que promuevan en sus actividades una interacción de inclusión.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En cuanto a los asistentes y técnicos: Dar atención en el aula a los alumnos desarrollando una actitud afectiva, positiva hacia los niños, creando un clima armónico de respeto, confianza y cariño. Ser personas activas y con iniciativa.

Algunas acciones:

- Evaluar mensualmente niveles de logros de los alumnos a través de pautas con indicadores en cada área de desarrollo del decreto 1300/2002 y Bases Curriculares.
- Reuniones colaborativas mensuales entre docentes, equipo multidisciplinario, para proponer estrategias de mejora de habilidades y conductas sociales.
- Acompañamiento en aula.
- Reuniones técnico-pedagógicas semanales.
- Reuniones mensuales entre docente y especialistas para analizar casos.
- Capacitaciones orientadas a temas de interés.

Gestión Especialista

Reconocer criterio en la aplicación de instrumentos de evaluación de ingreso de alumnos nuevos con NEE. Propiciar la participación de los padres de familia en los procesos de aprendizaje a través de talleres. Desarrollar y consolidar redes de trabajo con la comunidad extraescolar, y fortalecer el trabajo psicoeducativo de la institución.

En cuanto a los Fonoaudiólogos: Dar atención a los alumnos en forma particular, detectando carencias en sus habilidades lingüísticas, con el fin de definir tratamientos específicos, aportando con metodologías propias de su especialidad y respetando las características del niño y niña.

Gestión y liderazgo

Metas	Actividad	Indicador de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Lograr que el personal tome conocimiento de perfiles y funciones según cargo, protocolos y reglamentos de nuestra institución.	Socializar, analizar, evaluar y reestructurar proyecto educativo institucional	Socializar y analizar con el 100% del personal el Proyecto educativo	Reunión Técnica Diciembre 2020	Personal de la comunidad educativa	Libro de actas
	Socializar perfiles y funciones de cargo.	Socializar con el 100% del personal	Reunión Técnica Marzo 2020	Personal de la comunidad educativa	Libro de acta
	Socializar reglamento y protocolos	Socializar con el 100% del personal reglamentos y protocolos del establecimiento	Reuniones Técnicas	Personal de la comunidad educativa	Libro de actas
Fortalecer en el interior de la escuela actitudes, valores y actividades que beneficien el buen clima laboral	Aplicar Reglamento de interno de orden, higiene y seguridad.	100% de aplicación de las normas establecidas en el Reglamento.	Marzo a Diciembre	Personal de la comunidad educativa	Pauta de evaluación a todo el personal
	Celebrar fechas importantes de camaradería.	100% de ejecución y participación de las actividades propuestas.	Marzo a Diciembre	Personal de la comunidad educativa	Evidencia fotográfica
Mantener un trabajo colaborativo permanente y multidisciplinario	Realizar 20 Reuniones Técnicas administrativas	Realizar el 100% de las reuniones planificadas.	Marzo a Diciembre	Jefa U.T.P.	Libro de Acta
	Realizar 2 Entrevistas Individuales con el personal	Realizar el 100% de las entrevistas personales	Marzo a Diciembre	Director	Registro de entrevistas.
	Realizar 3 Acompañamientos de Apoyo en aula y retro - alimentación	100% de logro en relación a los indicadores de la pauta	Abril Junio Octubre	Jefa U.T.P.	Pauta acompañamiento de aula
	Realizar 3 Autoevaluaciones y análisis de desempeño profesional	100% de logro de desempeño en relación a la pauta de desempeño	Julio Septiembre Diciembre	Director	Pauta Evaluación de desempeño

Gestión Curricular – Técnico Pedagógico

Metas	Actividad	Indicador de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Detectar dificultades en los distintos niveles del lenguaje en etapa diagnóstica y a nivel trimestral.	Realizar evaluación Fonoaudiológica	100% de diagnósticos Fonoaudiológicos realizados	Noviembre 2019 a Junio 2020	Fonoaudióloga	Informes de Evaluación Fonoaudiológico.
	Realizar Reevaluación Fonoaudiológica	100% de Reevaluaciones Fonoaudiológicas realizadas	Diciembre 2020	Fonoaudióloga	Informes de Reevaluación Fonoaudiológico.
	Brindar apoyo oportuno a la familia a fin de entender el trastorno lingüístico de sus hijos e hijas.	100% de los apoderados asiste a 2 talleres en el año.	Abril y Agosto	Fonoaudióloga	Registro de Asistencia. Evaluación del taller por medio de encuesta a los padres.
	Realizar una entrevista con cada apoderado.	El 100% de los apoderados asiste a una entrevista al año con la Fonoaudióloga	Marzo a Diciembre	Fonoaudióloga	Registro de Entrevista.
Detectar fortalezas y debilidades a nivel pedagógico y fonoaudiológico de los estudiantes de forma trimestral.	Realizar evaluación de indicadores pedagógicos y de los niveles del lenguaje de forma trimestral.	100% de los niños y niñas evaluados en forma trimestral	Junio, septiembre y diciembre	Fonoaudióloga Docente	Informes Pedagógicos y Fonoaudiológicos trimestrales

Desarrollar en los niños y niñas habilidades de comunicación verbal que permitan un eficaz desarrollo tanto a nivel pedagógico como en los distintos niveles del lenguaje, considerando sus características particulares.	Realizar y aplicar Plan Específico individual (PEI) Realizar terapias de lenguaje según necesidades de cada alumno/a	100% de los estudiantes realizan PEI 100% de los estudiantes participan terapia de lenguaje	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre	Fonoaudióloga Docente Fonoaudióloga	Cuadernos de PEI Informe al hogar Registro de actividades fonoaudiológicas Evaluación del objetivo trabajado semanalmente, mediante escala de apreciación
Dar a conocer las estrategias didácticas para apoyar el desarrollo académico de los alumnos	Realizar diálogo sobre las estrategias a utilizar según enfoque educativa de la escuela con el seguimiento que se requiera a través de consejos de Evaluación Trimestral	Dar a conocer el 100% de las estrategias didácticas ligadas al trabajo con los alumnos	Consejos de evaluaciones trimestrales	Jefa U.T.P. Fonoaudióloga Docente	Consejo de Evaluación trimestral Libro de Acta
Potenciar habilidades e intereses de los estudiantes, participando en diferentes instancias.	Participar en talleres y áreas de trabajo potenciando sus diferentes habilidades.	100% de los estudiantes participan en las áreas y talleres para potenciar sus habilidades	Marzo a Diciembre	Docente	Registro fotográfico Evaluación de informe pedagógico y Fonoaudiológico



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Propiciar la ejecución de actividades dinámicas y lúdicas respetando los intereses de los alumnos	Confeccionar y aplicar planificaciones mensuales con experiencias de aprendizajes incluyendo los tres ámbitos de aprendizajes sus núcleos	Confeccionar el 100% de las planificaciones incluyendo los 3 ámbitos y sus respectivos núcleos.	Marzo a Diciembre	Docente Técnicos	Planificaciones mensuales
	Realizar actividades lúdicas y dinámicas con uso de recursos didácticos y tecnológicos que aporten al logro de los aprendizajes	Alcanzar un 90% de logro en Los tres ámbitos de aprendizaje	Marzo a Diciembre	Docente Técnicos	Registro fotográfico de actividades Consejo de Evaluación final
	Realizar proyectos medioambientales que fomenten el cuidado del medio ambiente.	Alcanzar un 100% de logro en los alumnos participen de dos proyectos	Mayo y Agosto	Docente Técnicos	Registro fotográfico Registro Anecdótico

Gestión de Convivencia Escolar

Metas	Actividad	Indicadores de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Estimular el desarrollo de las fortalezas de los alumnos, potenciando sus valores y actitudes frente a los demás.	Planificar y desarrollar experiencias donde refuercen hábitos diarios.	90 % hábitos adquiridos en relación a los aprendizajes esperados	Marzo Diciembre	Docente Técnico	Evaluación informe pedagógico y fonoaudiológico trimestral Consejo de evaluación Final
	Elaborar y ejecutar planificaciones que incorporen los aprendizajes del núcleo de convivencia incorporando un valor por mes	90% de logro en núcleo de convivencia	Marzo a Diciembre	Docentes Técnico	Evaluación informe pedagógico y fonoaudiológico trimestral Consejo de evaluación Final
Sensibilizar al interior de la Unidad Educativa la importancia de la prevención de accidentes	Difundir en los alumnos material visual e información de seguridad para prevenir accidentes.	El 100% de los alumnos conocen como prevenir accidentes.	Marzo a Diciembre	Comité de Seguridad	Evidencia fotográfica Simulacros de emergencia
	Realizar simulacros de Emergencia con toda la comunidad educativa	El 100% de los alumnos participa de los simulacros.	Marzo a Diciembre	Comité de Seguridad	Evidencia fotográfica Simulacros de emergencia
	Instaurar áreas seguras e inseguras y darlas a conocer toda la comunidad educativa.	El 100% del personal, estudiantes y familia conocen áreas seguras de la Escuela	Marzo Diciembre	Docentes Técnicos Apoderados	Tabla de Reunión de Apoderados Registro Fotográfico
	Conocer señales éticas y instruir a los alumnos su significado y uso.	El 100% de los niños y niñas reconoce señales éticas del Establecimiento	Marzo Diciembre	Docentes Técnicos	Simulacro Emergencias



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Impulsar la participación constante de la Familia función de la labor Educativa, permitiendo un buen desarrollo del aprendizaje y crecimiento los alumnos	Planificar entrevistas entre profesoras y apoderados	100% de los apoderados es entrevistado en 2 oportunidades con la Educadora	Marzo a Diciembre	Docentes	Registro Entrevistas.
	Participar en reuniones de Apoderados	Asistir al 100% de las reuniones de apoderados	Marzo a Diciembre	Docentes	Registro de Asistencia. Encuesta de satisfacción
Lograr que los Padres y apoderados se integren como agentes educativos en el quehacer pedagógico del Establecimiento.	Participar como agentes Educativos externos.	El 90% de los apoderados asistan a una actividad planificada por la Educadora.	Educadoras		Evidencia Fotográfica

Transversalidad

Metas	Actividad	Indicadores de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Coordinar el plan integral de seguridad escolar.	Difundir en los alumnos material visual e información de seguridad para prevenir accidentes.	El 100% de los alumnos conocen como prevenir accidentes.	Marzo a Diciembre	Comité de Seguridad	Evidencia fotográfica Simulacros de emergencia
Calendarizar y coordinar las actividades deportivas, recreativas y culturales.	Confeccionar calendario de actividades deportivas, recreativas y culturales.	El 100% de los alumnos participe e integre las actividades deportivas, recreativas y culturales	Marzo a Diciembre	Equipo Directivo Docentes	Evidencia fotográfica. Muestras artísticas
Determinar en conjunto con especialistas talleres a ejecutar en el año.	Programar y difundir diferentes talleres para padres.	El 100% de los apoderados participe de al menos dos talleres.	Marzo a Diciembre	Equipo Directivo Docentes Fonoaudiólogo	Evidencia fotográfica. Registro de asistencia.
Ejecutar acciones de prevención y detección de vulneración a los derechos de los alumnos	Generar en los niños conductas de autocuidado frente a situaciones de riesgo a su integridad.	El 100% de los alumnos reconozcan conductas de autocuidado.	Marzo a Diciembre	Docentes Técnicos	Pautas de observación.
Ejecutar proyectos que fomenten el cuidado del medio ambiente	Propiciar actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente y el uso de material reciclable.	El 100% de los alumnos participe de las actividades programadas	Marzo a Diciembre	Docentes Técnicos	Evidencia fotográfica Pauta de apreciación



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN CURRICULAR

Desde la modalidad curricular seleccionada, se sugieren dos niveles de planificación, **una general y otra específica**. Ante esto se puede mencionar que el plan de acción a realizar correspondería a una planificación general, en donde se seleccionan los aprendizajes esperados a trabajar durante el semestre, y la planificación específica correspondería a la planificación mensual de Plan Específico realizada por la Fonoaudióloga.

Como en toda planificación se debe tomar en cuenta el marco teórico curricular, el conocimiento que tiene de sus niños y niñas de los recursos que se dispone. Debe ser de tipo diaria basándose principalmente en la observación y conclusiones que se realicen, necesitando de un foco específico las cuales podrían ser, alrededor de las experiencias claves, de la rutina diaria o entorno a los niños y niñas individualmente. Si es entorno a las experiencias claves, se deben seleccionar semanalmente por el equipo de trabajo y deben ser guía para las observaciones y para generar estrategias y actividades de enseñanza. Entorno a la rutina diaria, es útil para evaluar y planificar períodos especiales, en particular a principio de año, siendo para ello importante utilizar preguntas, ya sea en función a los niños y niñas o los adultos.

Para organizar el año lectivo se crea un cronograma de temas mensuales, pudiendo variar de acuerdo a las necesidades del grupo de alumnos o dificultad del tema a tratar.

Trabajamos con **tres tipos de planificaciones**:

- **Planificación General:** Esta planificación se crea por medio de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia mensualmente. Contemplando los tres componentes estructurales:

- a.- Desarrollo Personal y Social; Identidad y Autonomía – Convivencia y Ciudadanía – Corporalidad y Movimiento.

- b.- Comunicación Integral; Lenguaje Verbal – Lenguajes Artísticos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

c.- Interacción y Comprensión del entorno; Exploración del entorno natural - Comprensión del entorno sociocultural – Pensamiento Matemático.

Además, esta debe incluir detalles de: Inicio – Desarrollo y Cierre de la clase, recursos a utilizar, tipo de evaluación.

- **Planificación Permanente:** Esta planificación es durante todo el año lectivo, forma parte de la rutina diaria de los educandos, algunas de ellas son: hora del saludo, juego en mi planificación, hora de higiene y alimentación, hora de patio o aire libre, recuento del día, etc. Tiene como objetivo lograr una rutina diaria en los alumnos. Contempla talleres de artes, música, relajación, autocuidado y medio ambiente. Estos talleres están organizados de forma mensual con temas en específico.

- **Planificación Plan Específico:** Esta planificación se crea por medio de la fonoaudióloga, de acuerdo a los diagnósticos obtenidos de las evaluaciones y las habilidades lingüísticas que requiere desarrollar o reforzar en los alumnos. Se realiza mensualmente y en concordancia con la planificación del proyecto o unidad mensual.

TÉCNICAS Y/O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- **Pensamiento creativo:** Actividades orientadas a generar respuestas variadas, fluidas, originales y flexible beneficiando el pensamiento divergente.

- **Método de proyecto:** De acuerdo a los intereses de los alumnos se crean actividades donde asumen responsabilidades y tareas para cumplir con plazos y metas propuestas que darán cumplimiento a un fin como por ejemplo invernaderos y reciclaje.

- **Experimentación didáctica:** Actividades donde manipulen objetos, elementos o implementos para comprobar sus propiedades, justificar características, comprender



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

relaciones causa efecto entre ellos, permitiéndole plantear hipótesis y observar fenómenos directos.

- **Resolución de problemas:** Actividades que presentan dificultades o situaciones de conflicto que requieren de soluciones, pudiendo ser teóricos, prácticos y/o gráficos.
- **Control de las emociones:** Actividades que benefician el conocimiento y comprensión de las emociones, al manejo y control de sus expresiones en diversas situaciones.
- **Talleres:** La ejecución de estos, tiene el fin de que los alumnos se expresen a través de la danza, el arte, la música (en el de expresión corporal), permitiendo un quiebre en la rutina y descargando sus energías en actividades lúdicas enfocadas en su bienestar, como el de conocer por medio de juegos y de la experimentación los cuidados del medio ambiente. promoviendo con ello una conciencia ambiental.
- **Auto-evaluación:** Permite a los alumnos puedan reflexionar acerca de su trabajo a través de preguntas dirigidas por la educadora con el fin de reconocer sus actitudes y acciones.
- **Co-evaluación:** Permite a los alumnos opinar sobre el trabajo realizado por sus pares durante la jornada. Su objetivo es compartir y comentar experiencias fomentado las relaciones sociales y el respeto entre pares.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Plan General

Las prácticas pedagógicas de plan general se realizarán diariamente y son considerados como actividades variables o de rutina. Se evaluarán diariamente a través



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

de observación directa, registro abierto y escala de apreciación, las cuales se registrarán en una evaluación formativa al finalizar cada unidad y posteriormente en el Informe Semestral.

Plan Específico

Las actividades de Plan Específico, serán evaluadas diariamente y registradas en registros trimestrales de evaluación por parte de la fonoaudióloga.

Cada semestre se registrará cualitativamente el resultado de objetivos establecidos por la fonoaudióloga en su Plan de Trabajo Semestral, en un formato de registro con escala de apreciación. De acuerdo a los resultados obtenidos, los especialistas analizarán y decidirán los objetivos a trabajar para el segundo semestre.

PERFIL DE EGRESO

El egreso de los alumnos deberá ser consensuado por el equipo multidisciplinario de la escuela de leguaje. Entiéndase así, Docente especialista, Fonoaudiólogo y Jefe Gabinete Técnico pudiendo egresar anualmente.

Los criterios de egreso son los estipulados en el Decreto 1300/2002 que indica lo siguiente:

- *Por haber superado el TEL. Esto deberá reflejarse en su rendimiento escolar y la decisión deberá ser congruente con la evaluación de progreso descrita anteriormente.*
- *Por promoción a la educación regular. En cuyo caso, si el alumno aún requiere de apoyo especializado, éste deberá darse en la escuela básica con el correspondiente Proyecto de Integración Escolar.*
- *El egreso deberá ser documentado con un informe pedagógico que detalle el rendimiento escolar del alumno, junto a una síntesis de las intervenciones pedagógicas realizadas. El informe deberá contener recomendaciones y orientaciones pedagógicas futuras.*



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- *La familia debe ser parte del proceso de toma de decisiones acerca del egreso de los niños y niñas.*

Conjuntamente con eso, egresarán de la Escuela de Lenguaje los alumnos que logren los objetivos generales propuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia que adquieran el desarrollo de habilidades y actitudes que les permitan:

- *Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.*
- *Apreciar sus capacidades y características personales.*
- *Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.*
- *Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.*
- *Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.*
- *Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.*
- *Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.*
- *Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.*
- *Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.*
- *Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.*
- *Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.*
- *Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.*



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Primero se realiza una sensibilización y sociabilización del proyecto educativo con sus objetivos, tiempos de implementación y responsables, para ello se invita a participar activamente en el desarrollo y ejecución de éste. Se realizarán reuniones técnicas y/o de apoderados para cotejar las tareas realizadas permitiendo la posibilidad de modificar si la situación lo requiere.

Luego, se elabora un plan general anual el que señala los aprendizajes esperados, específicos e indicadores para cada nivel, entregando proyectos de aulas a desarrollar mensualmente.

Al finalizar el primer semestre se evalúa la primera etapa y se proyecta el semestre siguiente. Al finalizar el año, se realiza la evaluación final de acuerdo a cada estamento. Estará dispuesto a cambios o modificaciones si es necesario.